

# COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN</b> <b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b> <b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-</b>	<b>Código:</b> DPE-PR- 05 <b>Versión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 29 de Julio del 2013	
<b>PROPOSITO</b>			
Monitorear y verificar la ejecución presupuestal de los recursos asignados a los proyectos de inversión			
<b>ALCANCE</b>			
Inicia con la apropiación presupuestal y viabilidad técnica de los proyectos de inversión, y termina con: la presentación del informe de seguimiento a los directivos y con el ingreso al sistema - SPI del avance que haya tenido el proyecto de inversión .			
<b>RESPONSABILIDADES</b>			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>		
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información	Monitorear y verificar la ejecución presupuestal asignada a cada proyecto de inversión.		
profesional universitario encargado de la formulación y evaluación de los Proyectos de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar los informes ejecutivos de los avances a la apropiación del gasto de inversión</li> <li>• Reportar al DNP los avances realizados al proyecto de inversión a través de sistema SPI</li> </ul>		
<b>DEFINICIONES</b>			
<b>TERMINO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>		
Proyecto de Inversión	Para la elaboración del anteproyecto presupuestal de las subdirecciones y dela entidad se debe tener en cuenta las directrices y lineamientos que fije el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Es la estimación preliminar de los gastos a efectuar para el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la entidad; para su elaboración se deben observar las normas, lineamientos y políticas de gasto que fije la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;		
SPI	Sistema Integrado de Información Financiera		
DNP	Departamento Nacional de Planeación		
Formulador	Profesional Universitario o especializado encargado de estructurar la identificación, preparación, ejecución y evaluación posterior de un proyecto de inversión		
<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b>			
El informe de seguimiento a la ejecución presupuestal se realizará semestralmente, y deberá enviarse a la Oficina Asesora de Planeación e Información la primera semana de cada mes, el ingreso de la informacion en el sistema SPI, se realizará de acuerdo a la fechas estipuladas por el DNP.			
<b>DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS</b>			
<b>INTERNOS</b>	<b>EXTERNOS</b>		
	Cronograma de seguimiento proyectos de inversión		
	Guía para la elaboración de resúmenes, ejecutivos de proyectos de Inversión - DNP		
	Guía de Registro de seguimiento mensual - DNP		

# COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN			Código: DPE-PR-05		
	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			Versión: 01		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-			Fecha: 29 de Julio del 2013		
QUÉ?	QUIÉN?	CUÁNDO?	CÓMO?	DOCUMENTO SOPORTE	POR QUÉ / PARA QUÉ?	DONDE?
<p style="text-align: center;">INICIO</p> <p>1. Solicitar los avances de la ejecución realizada a los proyectos de inversión aprobados.</p>	Profesional Universitario de las dependencias de la UNP	Una vez el Ministerio de Hacienda expida el decreto por el cual se asigna la apropiación del gasto de inversión, se solicitará La primera semana habil de cada mes los informes ejecutivos de los avances realizados a los proyectos de inversión aprobados	La oficina de planeación enviará al formulador un correo electrónico solicitando el envío del informe	Correo electrónico	Para informar a los Directivos de la Entidad, los avances realizados a los proyectos de inversión	Oficina Profesional Universitario de cada dependencia de la Unidad
<p>2. Ingresar al sistema SPI el seguimiento al proyecto de Inversión</p>	Profesional Universitario de las dependencias de la UNP	Una vez el Departamento Nacional de Planeación abra el sistema de seguimiento SPI	Ingresando el seguimiento de las apropiaciones asignadas para cada proyecto de Inversión	Página Web del Departamento Nacional de Planeación - Sistema SPI	Para garantizar un adecuado manejo del gasto	Oficina Profesional Universitario de cada dependencia de la Unidad
<p>3. Monitorear la ejecución de los proyectos de inversión en el sistema SPI</p> <p style="text-align: center;">FIN</p>	Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación e Información de la UNP	La primera semana habil de cada mes	La Oficina Asesora de Planeación revisará en el sistema de Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI, que la persona encargada del seguimiento del proyecto haya ingresado en el sistema SPI del DNP, los avances de la apropiación asignada al proyecto	Página Web del Departamento Nacional de Planeación - Sistema SPI	Para garantizar un adecuado manejo del gasto	Oficina Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación e Información de la UNP